Cúcuta, 30 de junio de 2026.

CERTIFICADO DE INCLUSION EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2026
LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CÚCUTA" - CTEC

CERTIFICA:

Que, revisada la base de datos del Plan Anual de Adquisiciones de la **Central de Transportes "Estación Cúcuta"- CTEC** se logró constatar que la Contratación que se describe en el proceso Contractual **CTEC-CD-022-2026**, se encuentra registrada para su adquisición en la vigencia 2026.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Códigos UNSPSC: 80111600 Servicios de personal temporal
DESCRIPCION: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES Y/O PROCESOS ESTRATÉGICOS Y MISIONALES INHERENTES A ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACION CUCUTA."
VALOR ESTIMADO EN LA VIGENCIA ACTUAL: $[illegible].000.000
DURACION ESTIMADA: 11 MESES.
MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACION DIRECTA.

PROCESO CONTRACTUAL

OBJETO CONTRACTUAL: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO, PARA EL DESARROLLO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS JURIDICOS Y CONTRACTUALES ADELANTADOS POR LA CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACIÓN CÚCUTA - CTEC"
VALOR: : $22.500.000
FUENTE Y SUBFUENTE DEL RECURSO: N/A RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO
DURACION: 5 MESES.
MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA

Atentamente,

MARLY YOHANA SAAVEDRA CALDERON
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
Entidad Descentralizada

Nombres y Apellidos:		Cargo	Firma
Proyecto:	Marly Yohana Saavedra C[illegible]	Jefe Oficina Juridica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos [illegible]ado y revisado el presenté documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y [illegible], bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			